

Como continuación al punto 1 del Acta 1819/11 pasamos a relacionar otros acuerdos adoptados en este Comité al no poderlos incluir en el sistema informático.

CUMPLIMENTACIÓN INCORRECTA DEL ACTA DEL ENCUENTRO:

1.- SANCIONAR los colegiados del encuentro VINOSVETUSTA.COM VDA-MORALEJO SELECCION ZAMORA por no haber redactado correctamente el anexo del acta con APERCIBIMIENTO Y PERDIDA DEL 25 % DERECHOS DE ARBITRAJE DEL ENCUENTRO, conforme a lo dispuesto en el art. 45 B) del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Contra esta resolución, cuya ejecución es inmediata desde el momento de su notificación sin que las reclamaciones o recursos interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución de no entenderse lo contrario por el órgano competente, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, y previo pago de QUINCE EUROS (15,00 €) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito recurso.

Valladolid, 1 de febrero de 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.- Enrique Ríos Argüello



LA SECRETARIA

Fdo.- Sonia Martín Argüello